

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



ACUERDO No. 022

22 de mayo de 2025

Por el cual se aprueba el Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial, en la Dirección de Extensión, modalidad Presencial, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad La Gran Colombia, Sede Bogotá y al público en general interesados en los programas de educación continuada.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionaliza las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "*Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión*".

Que la Dirección de Extensión, ha presentado el proyecto de acuerdo con el fin de aprobar el Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial en la modalidad presencial, presencial mediada por las tecnologías de la información y comunicación.

Que la Universidad La Gran Colombia, ofrece a la comunidad académica en general el *Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial*, certificando las 120 horas, asistiendo al 80% de las sesiones realizadas.

Que éste diplomado está dirigido a estudiantes del programa de Derecho, así como a abogados egresados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad La Gran Colombia. También está destinado a profesionales en áreas afines que busquen actualizarse en la normatividad y jurisprudencia relacionada con telecomunicaciones y medios digitales. Asimismo, consultores, funcionarios públicos y empresarios interesados en comprender el impacto legal de las tecnologías digitales y los medios de comunicación

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



encontrarán en este diplomado una oportunidad para profundizar sus conocimientos en este campo.

Que, con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se:

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial", en modalidad presencial, que podrá ser ofrecida mediada por las tecnologías de la información y las comunicaciones, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad la Gran Colombia y los interesados en educación continuada del sector externo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la siguiente estructura del Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial, con una intensidad horaria de ciento veinte horas (120) y 4 cursos así:

Distribución académica por etapas académicas				
Etapa Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva- estudios de caso y experiencias reales	Producción	Horas
1	15	10	5	30
2	15	10	5	30
3	15	10	5	30
4	15	10	5	30
HORAS TOTALES	60	40	20	120

La estructura curricular se desagrega con la siguiente especificidad temática:

Módulos	Desarrollo conceptual	Consultiva- Estudios de caso y experiencias reales	Producción
	Contenidos	Contenidos	Contenidos
1	Introducción a la propiedad industrial: Fundamentos y evolución de la propiedad industrial	- Análisis de conceptos clave - Evaluación de tratados internacionales - Estudio de casos históricos	- Elaboración de informes técnicos - Presentación de ensayos jurídicos
2	Régimen legal de marcas y signos distintivos: Normatividad sobre registro y protección de marcas	- Análisis de sentencias sobre litigios marcarios - Estudio de oposiciones al registro - Casos prácticos	- Redacción de solicitudes de registro - Desarrollo de informes de viabilidad

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



3	Patentes de invención y modelos de utilidad: Normativa y requisitos técnicos	• Análisis de solicitudes de patentes • Evaluación de la innovación técnica • Estrategias de defensa	• Redacción de solicitudes de patentes • Presentación de propuestas de mejora
4	Protección del secreto industrial	• Estudio de políticas de protección interna • Análisis de casos de revelación indebida • Simulaciones de litigios	• Elaboración de políticas de protección • Asesoría en casos simulados

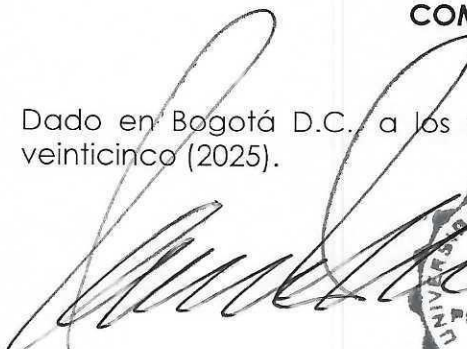
ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Extensión Sede Bogotá, será la encargada de ofrecer el *Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial*, y de tramitar ante la Secretaría General las respectivas certificaciones y la entrega de los diplomas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: El documento de la propuesta académica del *Diplomado en Marcas, Patentes y Secreto Industrial*, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Presidente Consejo Académico



LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Diego Ricardo Cubillos Poveda – Director de Extensión.
Revisó: Conrado De Jesús Álvarez Chagó – Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad